

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA JJCAM S.A., CELEBRADO EL SEIS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE .**

En la ciudad de Guayaquil, a los seis días del mes de marzo del año dos mil diecisiete, a las nueve de la mañana en el local de la compañía se da inicio a la Junta Universal de Accionista, preside la Junta el Sr. José Leopoldo Campoverde Cabrera, en su calidad de Presidente.- Actúa como secretario el Sr. José Eduardo Campoverde Moran en su calidad e Gerente General de la compañía

El orden del día es el siguiente.....

1. Conocer y resolver el informe del Gerente General al Balance General anual correspondiente al Ejercicio económico 2016;
2. Conocer y resolver el Balance General anual y Estado de Perdidas y Ganancia correspondiente al Ejercicio económico 2016;
3. Conocer y resolver sobre el informe del comisario al Balance General anual referente al ejercicio económico 2016;
4. Conocer y resolver el destino de los resultados del año 2016;

Se verifica la presencia de los siguientes accionistas.

**JOSE LEOPOLDO CAMPOVERDE CABRERA**, propietario de 294 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los estados unidos de América cada una;

**JOSE EDUARDO CAMPOVERDE MORAN**, propietario de 253 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los estados unidos de América cada una;

**MARIELA LUCRECIA NOVILLO MONARD**, propietaria de 1 acciones ordinaria y nominativas de un dólar de los estados Unidos de América cada una; y,

**CRUZ JOHANNA VITERI CASTRO**, propietaria de 252 acciones ordinarias y normativas de un dólar de los estados unidos de América cada una, que representa al 100% del capital total, con la cual la junta general se considera constituida al amparo de lo establecido en el art. Doscientos treinta y ocho a la ley de compañía.....

Constituida e instalada que se encuentra la junta se somete a consideración el orden del día a los accionistas presentes, quienes aceptan los puntos a tratarse.....

Acto seguido se pasa a tratar el punto uno del orden del día: 1.Conocer y resolver el informe del gerente general al balance general anual correspondiente al ejercicio económico 2016.- se le concede la palabra al presidente de la compañía, quien solicita se de lectura el informe del Gerente General correspondiente al Ejercicio económico 2016.....

Acto seguido se pasa a tratar el punto dos del orden del día: 2. Conocer y resolver el Balance General anual y Estado de Resultados Integral correspondiente al Ejercicio económico 2016.- Toma la palabra el presidente de la compañía y solicita a la contadora de la compañía, que de lectura a los estados de Situación Financiera, Balance General y Estado de Resultados Integral.....

Acto seguido se pasa a tratar el punto tres del orden del día: 3.Conocer y resolver sobre el informe del comisario al Balance General anual referente al ejercicio económico 2016.- Toma la palabra el

presidente y le solicita a la comisaria que se de lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico 2016 .....

Acto seguido se pasa a tratar el punto cuatro del orden del día 4. Conocer y resolver el destino de los resultados del año 2016.- la compañía empezó a operar a partir del mes de julio a diciembre del año en curso y los resultados obtenidos fueron destinados al desenvolvimiento de sus actividades. La junta luego de deliberar al respecto, por unanimidad de votos

#### RESUELVE

**UNO.**-Aprobar el informe del Gerente General correspondiente al Ejercicio económico 2016

**DOS.**- Aceptar los Estados de Situación Financiero, Balance General y Estados de Resultados Integral.

**TRES.**- Aprobar el Informe de la comisaria.

**CUATRO.**- Aprobar que las compañía durante el ejercicio económico 2016 si arrojo utilidades.

**CINCO.**- Se ratifica en el cargo de la Señora CRUZ JOHANNA VITERI CASTRO como Comisaria Principal para el período de un año, y no se fija remuneración por este concepto.

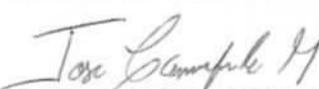
La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son.....

Lista de asistente y numero de accionista que representa

Copia certificada del acta por el Secretario de la Junta General.....

Una vez resuelto los puntos acordados, el Señor Presidente declara un receso para redactar el acta.- a las 11:00 a.m., se reinstala la sesión y da lectura al acta, la que es aprobada por el capital pagado presente, para constancia suscriben el acta el Presidente, Accionistas y Secretario.

  
**JOSE LEOPOLDO CAMPOVERDE CABRERA**  
ACCIONISTA Y PRESIDENTE DE LA JUNTA

  
**JOSE EDUARDO CAMPOVERDE MORAN**  
ACCIONISTA Y SECRETARIO DE LA JUNTA

  
**CRUZ JOHANNA VITERI CASTRO**  
ACCIONISTA

  
**MARIELA LUCRECIA NOVILLO MONARD**  
ACCIONISTA